



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	RACUA GUERRA ZOILA NORMA
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-OPB-J-169-03
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No Consigna)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RDR N° 1061-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	08/09/2016
<b>Zafra:</b>	2016-2017
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	830.97
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	25/10/2017, Término: 29/10/2017
Nro Res. Inicio PAU:	043-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	347-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	2.728U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)	
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)	

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Tabebuia sp.   Tahuari		37.17	21.873
2	Schizolobium sp.   Pashaco		93.34	34.4



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

3	Protium carana   Caraña			234.01	178.85
---	-------------------------	--	--	--------	--------

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Coumarouna odorata   Shihuahuaco		283.9	231.535	38.41	16,6%	13,5%
2	Hymenaea sp.   Azúcar huayo		104.28	91.91	79.04	86%	75,8%
3	Matisia cordata   Sapote		70.28	70.272	70.27	100%	100%

Fuente: Resolución N° 347-2018-OSINFOR-DFFFSS

\*Balance de extracción de fecha: 09/10/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 16/02/2026 06:29:01

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.